



El PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES, es un organismo autónomo de carácter local, dependiente del Iltre. Ayuntamiento de la Villa de Ingenio.

En el desarrollo de las actividades propias de las Escuelas Infantiles, encomendadas por las directrices de este Patronato, se podrían establecer como referencias, en lo relativo al seguimiento y evaluación de los objetivos propuestos, al menos dos líneas distintas: la vertiente educativa y la relacionada con el objetivo de conciliación de la vida familiar y laboral. En ambos casos no existen criterios objetivables de evaluación a considerar, pero de forma cualitativa estos aspectos se pueden sustanciar en:

- La aplicación de un Proyecto Educativo que permite una evaluación múltiple de objetivos a conseguir: logros y competencias del alumnado, evaluación de la practica educativa y de la ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje por parte del personal educador, así como la posibilidad de una valoración global del nivel de satisfacción de las familias usuarias del servicio.
- La atención a una demanda creciente por parte de las familias en consideración con lo prescrito por parte de la administración educativa en relación con el fomento de la escolarización temprana, con propuestas tangibles de ampliación de la oferta, implantando modelos de gestión adecuados a los retos de la educación infantil, basado en convenios con entidades supramunicipales para la implantación de nuevas unidades o la ampliación y mejora de las ya existentes.

Villa de Ingenio, a fecha de la firma electrónica
El Gerente – Coordinador
Fdo.: Sebastián Peña García

